



FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

FECHA, HORA INICIO/FIN	21/11/2024 13:00H 14:30H
LUGAR	Sala de reuniones del Decano. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none">- D. Gabriel Domínguez Maldonado. Decano de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.- D. José Rafael González López. Secretario Académico.- D. Pedro Vicente Munuera Martínez. Vicedecano de Ordenación Académica para Podología e Innovación Docente.- Dña. María de la Casa Almeida. Vicedecana de Ordenación Académica para Fisioterapia y Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y Deporte.- Dña. Alicia Botello Hermosa. Vicedecana de Ordenación Académica para Enfermería y Emprendimiento- Dña. Encarnación Borrego Delgado. Gestora de Movilidad, Reconocimientos de Asignaturas y Practicum. <p>Asiste con voz, pero sin voto: Dña. Maribel Sánchez Pérez. Auxiliar Administrativo.</p>
ORDEN DEL DÍA	<ol style="list-style-type: none">1. Cuestiones relativas a las solicitudes recibidas para el reconocimiento de créditos curso 2024/2025.2. Otros asuntos y asuntos de trámite
ACUERDOS TOMADOS	<ol style="list-style-type: none">1. Se siguen resolviendo dudas y cuestiones sobre las solicitudes de reconocimientos de créditos recibidas para el curso 2024-25 del Grado en Enfermería. Se adjunta documentación anexa.2. Se reciben informes académicamente motivados del Departamentos de Anatomía y Embriología Humana y del Departamento de Enfermería relativos al reconocimiento de asignaturas del plan de estudios del Grado en Enfermería. La Comisión acepta y adopta por unanimidad los informes recibidos por parte de los Departamentos responsables.3. Según los motivos expuestos en el recurso de alzada de una alumna matriculada en el Grado en Enfermería en el que solicita que le sea resuelta favorablemente su solicitud de reconocimiento de créditos a partir de Actividades Universitarias realizadas en el Centro Universitario de Enfermería "San Juan de Dios" por los equivalentes al Grado en Enfermería que imparte la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla, la Comisión acuerda por unanimidad previa consulta elevada a Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla por parte de la Gestora de Movilidad, Reconocimientos de Asignaturas y Practicum, que no procede la estimación del recurso ya que según el Acuerdo 5.1/CG 22-7-10 por el que se aprueba la regulación del reconocimiento académico por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en artículo 2.3 indica que "Sólo podrán reconocerse créditos por la

Código Seguro De Verificación	xOTUgZRkVsaQPgEN+aB4sA==	Fecha	03/12/2024
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO ALICIA BOTELLO HERMOSA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xOTUgZRkVsaQPgEN%2BaB4sA%3D%3D	Página	1/2



	participación en actividades universitarias que el estudiante realice durante el periodo en que curse las enseñanzas de Grado en las que se encuentre matriculado”.		
D ^a . Alicia Botello Hermosa Nombre, Apellidos y Firma Secretaria de la Comisión		D. Gabriel Domínguez Maldonado Nombre, Apellidos y V ^o B ^o Presidente de la Comisión	

Código Seguro De Verificación	xOTUgZRkVSaQPgEN+aB4sA==	Fecha	03/12/2024
Firmado Por	GABRIEL DOMINGUEZ MALDONADO ALICIA BOTELLO HERMOSA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xOTUgZRkVSaQPgEN%2BaB4sA%3D%3D	Página	2/2

